Alcaldía
de Yumbo

AVISO LICITACION PÚBLICA
(LEY 80 DE 1993, ARTICULO 30, NUMERAL 3 MODIFICADO POR EL DECRETO 019 DE 2012, ARTICULO 224)
LICITACION PUBLICA No. LP-BS-001-2024

El Municipio de Yumbo, está interesado en adelantar el proceso Selección para el "**SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASÍ COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS**"

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso licitatorio todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal) legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 1429 de 2010, para el presente proceso de contratación no se permitirá la intermediación laboral; por ello no podrán participar las Cooperativas de Trabajo Asociado que actúen como intermediarios laborales o cualquier otra modalidad que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales de la normatividad laboral vigente.

Para los proponentes extranjeros Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia

PLAZO CONTRACTUAL: El plazo de ejecución del contrato será una vez se cumpla con los requisitos de ejecución, previa aprobación de la garantía única (cuando aplique) y expedición del respectivo registro presupuestal, hasta el 31 de Julio de 2024, sin que, en ningún caso, su ejecución exceda del 31 de Diciembre de 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PSOS M/CTE ($ 1.856.128.000) INCLUIDO IVA** e Incluidos los impuestos a que haya lugar para este proceso. Certificado de disponibilidad Presupuestal que se encuentra en trámite y por ende se da aplicación a lo establecido en el parágrafo único del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 que fue adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018.

Adicionalmente, se ha realizado el análisis financiero para la prestación suministro de las raciones, ajustado a los presupuestos mencionados de manera que se pueda realizar en los términos y baja las condiciones previstas en el respectivo contrato y se satisfaga suficientemente el objeto de la contratación.

AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS: Se llevará a cabo en el despacho de la Secretaria de

Alcaldía
de Yumbo

AVISO LICITACION PÚBLICA
(LEY 80 DE 1993, ARTICULO 30, NUMERAL 3 MODIFICADO POR EL DECRETO 019 DE 2012, ARTICULO 224)
LICITACION PUBLICA No. LP-BS-001-2024

Bienestar Social y Participación, con sujeción al cronograma publicado a través de la plataforma SECOP II.

REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE ESCOGENCIA: Los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, artículo 66 y 850 de 2003, el proceso de licitación pública, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

CONSULTA DE FECHAS Y CRONOGRAMA DEL PROCESO: El Municipio de Yumbo publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP – Portal único de contratación) el CRONOGRAMA DEL PROCESO, por lo cual, se sugiere a los interesados, atender las fechas relevantes del proceso a través de la plataforma SECOP II.

CONSULTA DEL COMPLEMENTO AL PLIEGO DE CONDICONES: Con sujeción al cronograma publicado en la plataforma SECOP II, los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaria Bienestar Social y Participación

Comité estructural de contratación.
Rol Jurídico: Jhon Alexander Gómez Rivas – Abogado Contratista
Rol Financiero: David Muñoz- Economista Contratista
Rol Técnico: Lina María Ferrerosa González - Contratista

Calle 5 N° 4 - 40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT:890.399.025 - 6

Alcaldía
de Yumbo

AVISO DE CONVOCATORIA
(Inciso 3 art. 30 Ley 80 de 1993, ART. 2.2.1.1.2.1.2. DECRETO 1082 DE 2015)
LICITACION PUBLICA No. LP-BS- 001-2024

LA ALCALDIA DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, atenderá a los interesados y proponentes en la plataforma del SECOP II

OBJETO:

"SUMINISTRO DE RACIONES PARA PREPARAR, PARA 2000 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR CADA ENTREGA, EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, DENTRO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA NUTRICIONAL, TENIENDO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN LOS ESTABLECIDOS EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASÍ COMO LOS COMEDORES COMUNITARIOS"

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Alcaldía de Yumbo, requiere adelantar este un proceso de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será una vez se cumpla con los requisitos de ejecución, previa aprobación de la garantía única (cuando aplique) y expedición del respectivo registro presupuestal, hasta el 31 de Julio de 2024, sin que, en ningún caso, su ejecución exceda del 31 de Diciembre de 2024.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El presente proceso de selección se cerrará el día 21 de Marzo de 2024, hasta las 12:00 pm. Las propuestas deberán ser presentadas en la plataforma SECOP II. las diferentes etapas del proceso contractual se surtirán acorde al cronograma que queda establecido en la plataforma del Secop II

PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor estimado del contrato es de **MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PSOS M/CTE ($ 1.856.128.000) INCLUIDO IVA** e Incluidos los impuestos a que haya lugar para este proceso. Lo anterior, se encuentra soportado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación

CDP	
Número:	20240374
Fecha de Expedición:	23-01-2024
Fecha de Vencimiento:	23-04-2024
Valor:	DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE **($ 2.133.945.304)**

Alcaldía
de Yumbo

AVISO DE CONVOCATORIA
(Inciso 3 art. 30 Ley 80 de 1993, ART. 2.2.1.1.2.1.2. DECRETO 1082 DE 2015)
LICITACION PUBLICA No. LP-BS- 001-2024

El presupuesto se realiza en proyección al comportamiento del mercado y la cantidad de tiempo real de ejecución en la prestación del servicio a contratar, mediante el ajuste del precio unitario en proporción a la inflación estimada para la vigencia 2023, más el promedio de incremento por variación de precios ajustado para la canasta.

MODALIDAD	CUPOS	VALOR RACION	# ENTREGAS	VALOR
RACION PARA PREPARAR	2000	$ 232.016	4	$ 1.856.128.000

INDICACIÓN SOBRE SI EL CONTRATO SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Yumbo - Secretaria de Bienestar Social y Participación, procedió a consultar si el proceso de licitación pública para contratar el suministro de complementos alimenticios, está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación y el Municipio de Yumbo, como ente territorial, ésta dentro de la "Lista de entidades incluidas en los Capítulos de Contratación Pública" dentro de las cuales se encuentran los Municipios de Colombia. A continuación, se relaciona en la siguiente tabla la cobertura de Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Se encuentra vigente	Entidad estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con el acuerdo comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	SI	NO
Triangulo Norte	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	SI	NO	SI

Fuente: Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V.01NO

CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Alcaldía
de Yumbo

AVISO DE CONVOCATORIA
(Inciso 3 art. 30 Ley 80 de 1993, ART. 2.2.1.1.2.1.2. DECRETO 1082 DE 2015)
LICITACION PUBLICA No. LP-BS- 001-2024

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras legalmente constituidas, domiciliadas o no en Colombia, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, que no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la ley, lo cual se señalará en el pliego de condiciones definitivo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 1429 de 2010, para el presente proceso de contratación no se permitirá la intermediación laboral; por ello no podrán participar las Cooperativas de Trabajo Asociado que actúen como intermediarios laborales o cualquier otra modalidad que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales de la normatividad laboral vigente.

Para los proponentes extranjeros los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Para participar en la presente convocatoria, cada proponente deberá cumplir previamente los siguientes requisitos y anexar los documentos respectivos que acrediten lo solicitado:

1. Podrán proponer personas naturales o jurídicas, consorcio o uniones temporales, inscritos en la Cámara de Comercio.

2. Si el proponente es persona natural, deberá encontrarse inscrito como tal en la Cámara de Comercio respectiva y su actividad económica deberá estar relacionada con el objeto a contratar;

3. Si el proponente es persona jurídica su objeto social deberá estar relacionado con el objeto a contratar.

4. Para los proponentes plurales aplica lo indicado para personas Jurídicas o naturales según el caso. Cada uno de los miembros de los proponentes plurales deberá cumplir con el requisito relacionado con la inscripción en la Cámara de Comercio y la actividad económica.

5. El oferente deberá adjuntar a la oferta el original del certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a treinta (30) días contados antes del cierre y entrega de propuestas de la licitación pública. Este documento no es subsanable y en caso de no presentarse la propuesta será rechazada.

6. Los integrantes de la unión temporal o consorcio, con la sola presentación de la propuesta se comprometen a asumir bajo su absoluta responsabilidad de prestar el servicio descrito en este pliego en cumplimiento del objeto contractual, esto es dentro de la jurisdicción Municipal, asegurando que tendrán disponibilidad según las necesidades establecidas en el presente pliego.

Inhabilidades e incompatibilidades: El oferente deberá ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la ley. Aquellas propuestas que no cumplan con lo establecido en este numeral o en las cuales no figuren los documentos a que se refiere este capítulo y el capítulo 4, serán rechazadas y no podrán ser evaluadas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA

Alcaldía
de Yumbo

AVISO DE CONVOCATORIA
(Inciso 3 art. 30 Ley 80 de 1993, ART. 2.2.1.1.2.1.2. DECRETO 1082 DE 2015)
LICITACION PUBLICA No. LP-BS- 001-2024

Atender lo publicado en el proceso contractual en la plataforma SECOP II.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en el cronograma se comunicará a los proponentes mediante ADENDAS, las cuales serán publicadas en la página del portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: El Municipio de Yumbo publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP – Portal único de contratación) la totalidad de los documentos relacionados en el numeral anterior y a tal publicación se encontrará sujeta su obligatoriedad frente a los interesados y proponentes.

Por regla general, los interesados y proponentes podrán enviar comunicaciones a través de la plataforma SECOP II.

Las horas señaladas en el presente pliego de condiciones para la expedición de documentos por parte del Municipio y/o para la recepción de aquellos que deban ser presentados por los interesados o proponentes, se sujetarán a la hora legal de la República de Colombia señalada por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio.

CONVOCATORIA A MIPYMES

No aplica para este proceso de contratación cuyo presupuesto es superior a US125.000 dólares americanos que equivalen a $ 532.338.092 para el mes de Febrero del año 2024 (según tasa representativa del mercado fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, vigente para los compromisos internacionales).

NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaria Bienestar Social y Participación

Comité estructural de contratación.
Rol Juridico: Jhon Alexander Gómez Rivas – Abogado Contratista
Rol Financiero: David Muñoz- Economista Contratista
Rol Técnico: Lina Maria Ferrerosa Gonzàlez - Contratista.